

13 de septiembre de 2023



Código Ético

Lognext SL

Uso Público



LOGNEXT

Contenido

Introducción	3
Valores Corporativos	3
Relación con los empleados	3
Relación con los clientes	5
Relación con los proveedores	6
Conflicto de interés	6
Cumplimiento legal	7
Uso y protección de activos e información	8
Denuncia y Medidas Disciplinarias	9
Responsabilidad Social Corporativa	9
Revisión y actualización	10
Aprobación	10

Introducción

Este Código Ético es el conjunto de principios por los cuales **Lognext** se rige para garantizar que los empleados actúen acorde a los valores que representan a la compañía.

Adicionalmente establece normas de conducta esperados en la relación de la organización con proveedores, clientes y terceras partes en general.

Describe la misión y los valores de la organización, y la manera en que, tanto la Dirección como los trabajadores, abordan diferentes tipos de situaciones y los estándares profesionales que se esperan de todos los miembros de la compañía.

La Dirección tiene la responsabilidad de demostrar, a través de sus acciones, la importancia de este Código. En cualquier empresa, el comportamiento ético no sucede sin más; es el producto de una comunicación clara y directa de las expectativas de comportamiento, modelada desde la Dirección y demostrada con el ejemplo. De nuevo, en última instancia, nuestras acciones son lo que importa.

Para que nuestro Código funcione, los directivos deben ser responsables de abordar con prontitud las cuestiones o inquietudes éticas planteadas por los empleados y de tomar las medidas adecuadas para resolverlas. En **Lognext** queremos que el diálogo ético se convierta en una parte natural del trabajo diario.

Valores Corporativos

Los valores que rigen la conducta de la empresa y guían el comportamiento de todos los empleados, son:

Pasión

Actitud

Expertise

La motivación es nuestro impulso.

Nuestro capital humano, nuestro mayor valor.

Nuestro ADN lo componen, a partes iguales, el **entusiasmo**, el **compromiso** y la **agilidad**.

Relación con los empleados

Los empleados tienen el derecho y el deber de observar y promover los principios contenidos en el código interno de conducta de **Lognext** en su ámbito de actuación profesional.

Lognext establece las siguientes directrices en la relación con sus empleados.

Igualdad de oportunidades y diversidad entre sus empleados.

Se promueve la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en función de sus méritos y capacidades es plena y efectiva.

Lognext dispone de un **Plan de Igualdad** registrado en el Ministerio de Igualdad, conforme a la legalidad vigente. Está disponible para todos los empleados en su espacio personal dentro del Portal del Empleado.

Para asegurar la no discriminación laboral, se realizan auditorías retributivas periódicamente, y se mantiene un registro retributivo anual a disposición de las autoridades.

No discriminación

Lognext no tolera ningún tipo de discriminación por razones de sexo, raza, religión, discapacidad, edad, nacionalidad, condición sexual o cualquier otra característica protegida.

En los procesos selectivos está asegurada la no discriminación, fomentando la diversidad como fuente de riqueza para la empresa.

Ambiente laboral seguro y saludable

Todos los derechos laborales individuales y colectivos están garantizados para el personal de **Lognext**, así como un entorno seguro y saludable en sus centros de trabajo.

Lognext, cumpliendo con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/1995, de 8 de noviembre), garantiza a los trabajadores a su servicio la vigilancia periódica de su estado de salud en función de los riesgos inherentes al trabajo.

Nuestra Política de Seguridad y Salud en el Trabajo define y establece los principios y criterios que rigen las actuaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo en la organización, con los siguientes objetivos:

- Asegurar un entorno de trabajo seguro y saludable, garantizando la prevención de efectos adversos para la salud de las personas.
- Garantizar el cumplimiento de la legislación de seguridad y salud en el trabajo.
- Promover la formación e información de los empleados sobre los riesgos inherentes a las actividades, concienciándolos del cumplimiento de las normas y procedimientos de seguridad.
- Garantizar la participación de los empleados en la planificación, la aplicación y la evaluación de la gestión de la seguridad y la salud en el trabajo.

Desarrollo profesional y formación

Lognext promueve la formación de sus empleados y la evolución de su carrera profesional.

Comunicación abierta y honesta

Lognext fomenta la comunicación entre sus empleados y la Dirección, estableciendo procedimientos de interlocución entre los empleados y sus responsables directos, mediante reuniones personales periódicas.

Adicionalmente, se realizan encuestas anuales de clima laboral para evaluar la satisfacción de los empleados, y analizar posibles áreas de mejora en la organización.

En **Lognext** todo el mundo debe sentirse cómodo para decir lo que piensa, en particular en materia de ética. Los directivos tienen la responsabilidad de crear un entorno abierto y de apoyo en el que los empleados se sientan cómodos planteando estas cuestiones.

Prevención de Acoso

El respeto humano y profesional es una norma fundamental de actuación en **Lognext**, rechazando cualquier forma de acoso o abuso.

Lognext ha establecido un protocolo para la **prevención del acoso** sexual en el trabajo junto con un procedimiento especial para el tratamiento de los casos que puedan producirse. Está disponible para todos los empleados en su espacio personal dentro del Portal del Empleado.

Cuidado del medio ambiente

Es de obligado cumplimiento toda legislación relativa a medio ambiente y se fomentarán las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental y el apoyo y difusión de tecnologías respetuosas con el entorno.

El compromiso de Lognext con el cuidado del medio ambiente se refleja en nuestra certificación ISO 14001 de Gestión Medio Ambiental.

Relación con los clientes

Lognext en su actividad de Prestación de servicios de Consultoría en el ámbito de las tecnologías de la información y comunicaciones, trabaja día a día en la mejora continua y en la gestión de la calidad con el foco puesto en nuestros clientes.

Para cumplir este compromiso, la Dirección de la empresa ha implantado un Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad de la Información y Gestión de Servicios basado en los requisitos de las normas ISO 9001, ISO 14001, ISO/IEC 27001 e ISO/IEC 20000-1¹, cuya Política está disponible en la página web.

Lognext utiliza una política de transparencia, confidencialidad, calidad y servicio al cliente, con objeto de proporcionar la máxima calidad y profesionalismo en los servicios, y asegurar la confidencialidad de la información del cliente.

En este sentido, **Lognext** y sus empleados se comprometen a:

¹ Los certificados de estas normas y su alcance están publicados en la página web de Lognext www.lognext.com

- Proporcionar un trabajo de alta calidad a sus clientes, cumpliendo con los plazos, siguiendo las especificaciones y proporcionando información precisa a sus clientes.
- Proporcionar un excelente servicio a sus clientes, siendo receptivos a sus necesidades para resolver sus problemas y proporcionarles información y apoyo.
- Comprometerse al cumplimiento de todas las normativas y regulaciones internas y las del cliente en el que se encuentre.
- Actuar siempre de forma legal y honesta. Evitar cualquier conducta que pueda dañar o poner en peligro a **Lognext** o sus clientes, o a su reputación, sus instalaciones, sus equipos o recursos de cualquier índole.
- Cumplir rigurosamente las normas de salud y seguridad en el trabajo en la empresa y en el cliente en el que esté asignado.
- Proteger la información confidencial de carácter general de la empresa y del cliente: base de datos, registros, información financiera o de cualquier otra índole no sea de naturaleza pública.

Relación con los proveedores

Lognext asegura la selección y trato justo a proveedores, el cumplimiento de acuerdos y contratos y las prácticas anticorrupción.

Lognext dispone de un Procedimiento de Compras y Evaluación de Proveedores que comunica a todos los proveedores con los que se colabora.

Con este Procedimiento se proporciona un marco de colaboración para trabajar de forma respetuosa, cumpliendo siempre los requisitos legales de aplicación, y para establecer y revisar los objetivos de la colaboración, y así alcanzar la plena satisfacción de ambas partes.

Los proveedores y subcontratistas de **Lognext** se homologan en nuestro Sistema de Gestión, y son evaluados anualmente conforme a los siguientes criterios:

- Relación calidad/precio.
- Adecuación a las necesidades de la organización.
- Información relacionada con el proveedor.

Conflicto de interés

Lognext evitará cualquier conflicto de interés con sus clientes, avisando de cualquier posible relación personal o profesional con impacto en los servicios prestados.

Lognext evitará cualquier relación o actividad que pueda perjudicar, o incluso parecer que perjudica, su capacidad para tomar decisiones objetivas y justas en el desempeño de su trabajo.

Los empleados de **Lognext** nunca utilizarán la propiedad o información de **Lognext** o de sus clientes en beneficio propio, y evitarán que los intereses personales del propio empleado o los intereses de un tercero compitan con los intereses de nuestro cliente o de **Lognext**.

Si algún empleado se enfrenta a esta situación, deberá comunicarlo a su superior de inmediato y a la dirección de **Lognext** con el objetivo de resolver la situación en forma justa y transparente. Los empleados que tengan preguntas sobre un conflicto de intereses deben buscar el asesoramiento de su responsable directo.

Antes de participar en cualquier actividad, transacción o relación que pueda dar lugar a un conflicto de intereses, los empleados deben solicitar una revisión por parte de sus gerentes o del departamento de Administración.

Regalos, gratificaciones y cortesías comerciales

Lognext se compromete a competir únicamente en función del mérito de nuestros servicios.

Se evitará cualquier acción que cree la percepción de que se buscó, recibió o dio un trato favorable a entidades externas por parte de **Lognext** a cambio de cortesías comerciales personales.

No damos ni aceptamos cortesías comerciales que constituyan, o puedan ser percibidas como constituyentes, de incentivos comerciales injustos que violen la ley, la regulación o las políticas de **Lognext** o de los clientes, o que causen vergüenza o reflejen negativamente en la reputación de **Lognext**.

Cumplimiento legal

El compromiso de **Lognext** con la integridad comienza con el cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos en los que desarrollamos nuestra actividad. Cada uno de nosotros debe conocer las políticas, leyes, normas y reglamentos de la empresa que se aplican a nuestras funciones específicas.

Lognext dispone de un Procedimiento de Requisitos Legales, que tiene como objetivo establecer la sistemática para identificar, tener acceso, actualizar y comprender los requisitos legales y otros requisitos ambientales que se deben cumplir y, por tanto, tener en cuenta a la hora de realizar las actividades de nuestra empresa.

Nos dedicamos a la **competencia** ética, justa y responsable.

Proponemos los servicios de **Lognext** basándonos en sus méritos, calidad superior, funcionalidad y precios competitivos.

Tomamos decisiones independientes sobre precios y marketing y no cooperamos indebidamente ni coordinamos nuestras actividades con nuestros competidores.

No ofrecemos o solicitamos pagos indebidos o gratificaciones en relación con la compra de bienes o servicios para **Lognext** o las ventas de sus productos o servicios, ni participamos o ayudamos en boicots ilegales a determinados clientes.

Consideramos de máxima importancia el respetemos de los **derechos de propiedad** de los demás.

No adquirimos ni intentamos adquirir por medios indebidos secretos comerciales de un competidor, ni otra información patentada o confidencial.

No participamos en el uso no autorizado, copia, distribución o alteración de software u otra propiedad intelectual.

Uso y protección de activos e información

Los empleados de **Lognext** deben seguir las políticas y buenas prácticas de seguridad de la información recogidas en el documento de uso interno “Políticas y Buenas Prácticas de Seguridad de la información”, bajo la certificación ISO/IEC 27001 de Gestión de Seguridad de la Información.

Este documento establece las pautas para el uso ético y apropiado de los activos tangibles e intangibles como equipos, sistemas, información confidencial, etc., en concreto, se establecen políticas y buenas prácticas para:

- Control de accesos
- Contraseñas seguras
- Puesto de trabajo despejado
- Uso adecuado de dispositivos móviles
- Uso adecuado del correo electrónico
- Uso adecuado de Internet
- Protección de la propiedad intelectual e información confidencial

Los artículos personales como móviles, tabletas o cualquier otro dispositivo deberán ser utilizados con la mayor responsabilidad posible y nunca en detrimento del rendimiento laboral.

El uso indebido de equipos e infraestructura ya sea propiedad de **Lognext** o del cliente, para fines personales y no profesionales, será considerado como una falta en el ejercicio profesional. A este respecto, los empleados de **Lognext** en ningún caso harán uso de los equipos puestos a su disposición para instalar, visualizar o descargar programas, aplicaciones o contenidos cuya utilización sea ilegal o no corresponda a su actividad profesional y que contravengan las normas de la compañía, o que puedan perjudicar su reputación.

Lognext proporciona a sus empleados formación e información sobre los principios básicos en materia de Protección de Datos, conforme a los requisitos de la legislación vigente (Reglamento de Protección de Datos y Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales), además de formación en materia de Seguridad de la Información.

Denuncia y Medidas Disciplinarias

Lognext, acorde a su política de claridad y transparencia, decidió desde su inicio adaptar su procedimiento disciplinar al establecido por el Convenio de aplicación, el Convenio Colectivo Estatal de Empresas de Consultoría y Estudios de Mercado y de la Opinión Pública.

Lognext dispone de un **Canal de Denuncias** con acceso público a través de nuestra página web corporativa, para que empleados, clientes, proveedores, y terceros puedan reportar violaciones al código ético sin temor a represalias.

Lognext investigará todos los casos denunciados de comportamiento cuestionable o poco ético. Para ello disponemos de un **procedimiento interno para la investigación** de las denuncias, que mantiene la confidencialidad y el anonimato de los denunciados, cumpliendo con todos los requisitos legales vigentes.

En los casos en los que se descubra que se ha producido un comportamiento indebido, la empresa tomará las medidas oportunas, comunicándolo a la autoridad competente cuando corresponda.

En función de la gravedad y circunstancias de la falta cometida, las sanciones a aplicar serán las correspondientes descritas en el Convenio Colectivo de referencia. La facultad de imponer las sanciones corresponde a la Dirección de la empresa.

No se tolera ningún tipo de represalia contra los empleados que planteen preocupaciones éticas de buena fe.

Responsabilidad Social Corporativa

Lognext es una empresa activamente comprometida con el desarrollo económico, social y medioambiental.

Este compromiso se refleja en nuestra Política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y está soportada por nuestra certificación ISO/IEC 14001 de Gestión Medioambiental.

Desde esta perspectiva, **Lognext** se vuelca con las medidas sociales promovidas por las Administraciones Públicas, entidades privadas y organizaciones no gubernamentales.

Apoyamos y defendemos los principios contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos.

No toleramos el trabajo infantil, ninguna forma de trabajo forzado, ni ninguna forma de trata de seres humanos en nuestras propias operaciones ni en las de nuestros clientes, socios o proveedores.

Revisión y actualización

Este Código Ético será revisado y actualizado regularmente para asegurar que se mantiene relevante y efectivo.

La última versión de este código estará accesible al público en la página web de la empresa.

Aprobación

Este Código Ético ha sido aprobado por parte de la Dirección de la empresa.